

GUÍA DOCENTE para TRABAJO FIN DE CARRERA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.

Este documento ha sido elaborado desde la Comisión de Garantía de Calidad del Grado y Máster y la Coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural.

Fecha de aprobación en Comisión de Docencia: 01/03/2016

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 04/04/2016

DATOS GENERALES

Los datos generales han de ajustarse a la portada que queda definida en el Anexo I de la normativa interna de TFG/TFM de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

[<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/pdf/grado/GRADO%20ANEXO1.pdf>].

Título y subtítulo del trabajo

Ejemplo: "El consumo en Sevilla. El desequilibrio entre los grandes centros comerciales y el pequeño comercio tradicional". El título expresa un tema de cierta generalidad (el consumo en un lugar determinado), en tanto que el subtítulo especifica la dimensión conflictiva que se desea estudiar del problema.

A continuación se escribirá un breve resumen/abstract (máximo 300 palabras) y una relación de palabras clave/key words (máximo 5)

TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Se debe seleccionar el tema o área de interés sobre el que se pretende profundizar en el conocimiento, es decir, concretar de manera clara y precisa una idea o aspecto de la realidad susceptible de ser investigado. Una vez enunciado el tema se realiza una definición sucinta del problema de investigación, cuáles han sido las preguntas iniciales o/y que han surgido a lo largo del proceso de investigación. Un problema es una pregunta significativa, relevante en un área de conocimiento -o sobre un tema-, que justifica la realización de una investigación para poder hallarle una respuesta o solución.

Este apartado debe/podrá incluir:

- Justificación del problema que incluya información sobre la idoneidad de la temática elegida.
- Antecedentes del problema (¿qué hechos del presente y del pasado reflejan un perfil del objeto de estudio?),
- Relevancia social (¿por qué es oportuno y pertinente socialmente estudiar un fenómeno?)
- Relevancia académica (¿qué aporta al conocimiento disciplinar? ¿es un debate relevante en el campo de investigación?)

-Criterios de aplicabilidad y transferencia (¿por qué es importante encontrar líneas de acción que contribuyan a resolver la problemática estudiada? si procede), así como los factores que han incidido en la selección del tema por parte del estudiante.

-Contenido (¿qué se está indagando?). Aquí se identifica la unidad de análisis: el universo de estudio, por ejemplo, una ciudad, clase social, sector profesional, familia, pertenencia a un grupo religioso, las redes informales de amistad, los estudiantes de 3º del Grado, etc. Se trata de los ejes temáticos sobre los que se trabajará: el *qué* frente al *dónde* y al *cómo*.

Ejemplo: Una buena manera de comenzar a formular el problema de investigación es planteando una serie de interrogantes abiertos. Estos consisten en preguntas que se puedan contestar pero que en un primer momento no tengan una respuesta obvia:

La disminución de la fecundidad en Andalucía en los últimos 25 años, ¿es una consecuencia de las políticas familiares de la Administración? ¿Es el resultado de un cambio en la concepción cultural en torno a la infancia? ¿Se trata de una reacción frente al aumento de los costos de manutención de los hijos?

Toda esta información puede quedar englobada dentro de un epígrafe de “Introducción”, que acompañe a la “Definición del objeto/problemática de estudio”.

Extensión: Recomendada (2 pp.)/ Máxima (3 pp.)

OBJETIVOS

En este apartado se aporta una relación de objetivos, que deben ser definidos en relación con los presupuestos teóricos de partida (expresados en el siguiente apartado), y tener una relación estrecha con las hipótesis/preguntas de partida de la investigación, pudiendo aportar tanto contenidos estrictamente teóricos, como metodológicos, de aplicabilidad e incluso de formulación de metas de aprendizaje.

Los objetivos pueden estar estructurados en una relación jerárquica e inclusiva de *objetivos generales / objetivos específicos*, deben ser sistemáticos y exhaustivos (cubriendo las distintas vertientes desarrolladas en el trabajo). Mientras que los objetivos generales/principales pueden contener términos de carácter conceptual, teóricamente densos, los objetivos específicos deben caracterizarse en su formulación por un lenguaje más operativo, concreto, que muestre el esfuerzo de traducir los intereses teóricos en estrategias de búsqueda/producción de información.

Dado el carácter cualitativo y, por tanto, flexible de los diseños metodológicos de investigación (en particular en el caso de las investigaciones basadas en una aproximación etnográfica) se puede aportar información sobre la modificación en la definición de objetivos: por ejemplo, objetivos iniciales que no han sido abordados, objetivos que han sido reformulados durante el proceso de investigación, objetivos que han sido incluidos en una fase temprana de investigación, una vez reformulada la propuesta inicial.

MARCO TEÓRICO

En este apartado, el estudiante debe mostrar el manejo de conceptos clave en los que basa su trabajo, organizados de modo que quede bien definida su perspectiva de investigación. Este trabajo requiere de un trabajo de revisión bibliográfica, que le permitirá conocer distintas propuestas teóricas. Dar a conocer esta diversidad y explicar la selección de la perspectiva empleada también puede constituir el contenido de este apartado. Es recomendable no olvidar que la propuesta teórica deberá aterrizar en análisis etnográficos concretos (en el caso de trabajos de base etnográfica), de modo que son plausibles las referencias a objetivos y aspectos concretos del objeto de estudio al hilo de la presentación de los supuestos teóricos de partida. De este modo se ayuda a definir una propuesta en la que teoría y desarrollo empírico no aparecen disociados.

Otro principio recomendable a seguir es realizar una aproximación que avance desde vertientes más generales a otras particulares en relación con el objeto de estudio. Para garantizar la consistencia del trabajo, se ha de tener en cuenta que los conceptos incorporados en objetivos y presupuestos de partida están recogidos en este apartado.

Incluirá un estado de la cuestión revisando la literatura existente, mostrando cómo se inscribe el problema de investigación en los antecedentes bibliográficos. Se realizará un listado bibliográfico de los conocimientos existentes sobre el tema, presentados de manera selectiva y de forma crítica, relacionando los textos entre sí y descubriendo los ejes principales de las polémicas existentes. Desde el punto de vista formal es muy importante respetar los protocolos existentes sobre referencias bibliográficas y usar el sistema americano de inclusión en el texto de las referencias (autor, fecha: 00) (es más cómodo tanto para la escritura como para la lectura que usar notas al pie para incluir referencias bibliográficas). En todo caso, al final del trabajo debe aparecer un listado con las referencias bibliográficas usadas a lo largo del texto.

Extensión: Recomendada (10 pp.)/Máxima (15 pp.)

HIPÓTESIS

La hipótesis es una conjetura sobre la realidad, una conjetura sobre los hechos reales, la explicación de un fenómeno como función de ciertas variables. Es la respuesta tentativa (debe ofrecer una respuesta probable) a la pregunta de investigación y que deberá ser corroborada/falsada por medio de técnicas asequibles y en el desarrollo de la propia investigación.

Las hipótesis también pueden ser organizadas de forma jerárquica entre principal/-es, derivadas. En su calidad de guías del proceso de investigación, deben estar formuladas mediante términos conceptuales y variables que queden bien justificadas, respaldadas, tanto en la definición operativa de objetivos como en el marco teórico.

Debido a las características de un TFG, es posible que la propuesta del estudiante no incorpore los elementos suficientes para realizar formulaciones hipotéticas: relación de preguntas de partida y respuestas tentativas a esas cuestiones iniciales, fundamentadas en una determinada perspectiva teórica que se ha explicado en el anterior apartado. Por ello, su inclusión no es obligada, pudiendo ser sustituidas por una relación de presupuestos de partida que han de estar sólidamente respaldados en la definición del marco teórico.

Las hipótesis deben ser claras y fácilmente comprensibles. Los términos empleados deben tener una realidad empírica y no apoyarse en términos morales o subjetivos

Ejemplo de una hipótesis incorrecta: *La disminución de la fecundidad en Andalucía en los últimos 25 años es debida a la mayor tendencia al egoísmo de las personas, como consecuencia del predominio de las ideas consumistas.*

Ejemplo de hipótesis correcta: *La disminución de la fecundidad en Andalucía en los últimos 25 años es un fenómeno que responde a diferentes factores sociales, económicos y culturales. La causa principal, sin embargo, ha sido el aumento de los costos de manutención de los hijos como consecuencia del crecimiento del nivel de consumo per cápita sobre el incremento de los ingresos familiares. en este sentido, las políticas familiares han incidido negativamente sobre la fecundidad al no contribuir a reducir los costos mencionados.*

Extensión: Recomendada (2-3 pp.)/ Máxima (4 pp.)

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se explicaran los métodos, las técnicas y las fuentes que se prevén utilizar en el curso de la investigación y también se justificarán los motivos de su

elección. Las informaciones de este apartado serán muy diferentes en función del tipo de análisis que vaya a llevarse a cabo, las estrategias metodológicas adoptadas y las técnicas concretas previstas. Cada trabajo solo incluirá aquellas indicaciones que sean pertinentes.

Se trata de argumentar por qué se adopta una estrategia de investigación concreta y cuál es la perspectiva metodológica general de la investigación (cualitativa, comparativa, histórica, etc.) cuya validez viene de la mano de la triangulación de fuentes, de informantes, de la congruencia teórico-metodológica y del apoyo en otros casos.

Este apartado deberá/podrá contener:

Unidad/-es de Análisis

La unidad de análisis (UA) en la investigación cualitativa es susceptible de ser entendida de distintos modos, de ahí que sea común cierta confusión en el empleo de este término. Ofrecemos acogerse a alguna de estas posibilidades:

a) Una primera aproximación distinguiría el *dónde* (ya contemplado en la UO), del *qué* se estudia, el problema de investigación que hemos construido en el primer apartado y que pone de manifiesto que aportamos una mirada propia, teóricamente intencionada, sobre la temática a abordar. Establecemos conexiones que no están en los datos y hechos empíricos, sino que responden a nuestra mirada, a nuestra formulación hipotética, inspiradas en el marco teórico.

b) Una segunda aproximación es más ambiciosa: se trata de entender la/-s UA-s como los ejes teóricos sobre los que ha discurrido el proceso de investigación, las categorías de análisis fundamentales; serían las “vigas maestras” que han dirigido la mirada del investigador/a para generar la información relevante en relación con los objetivos y la temática de estudio, así por ejemplo: identidad social (en sus diversas manifestaciones), estrategias económicas, política pública, discursos (sobre tal o cual aspecto), grupo doméstico, sistema sexo-género, sistema productivo, cultura del trabajo, performatividad, sistema ritual, sistema de relaciones interétnicas... Como se puede apreciar, algunas de estas UAs ya han cristalizado como conceptos en el discurso teórico, con una carga teórica, una perspectiva específica, que viene implícita, y en la que encuentra el investigador un marco apropiado para insertar su aportación. Otros de los términos propuestos, sin embargo, aún no han conseguido convertirse ya en objetos teóricos moldeados como conceptos sólidos, y tienen un carácter menos definido, de modo que pueden ser utilizados en cualquier investigación (sistema ritual, sistema productivo, estrategia....)

Por mantener el ejemplo que se ha puesto en la hipótesis modelo planteada, una definición de UAs desde una determinada mirada teórica sería la siguiente: i) Políticas públicas en relación a la familia; ii) Mercado de Trabajo y su relación con roles de género; iii) Organización doméstica (relación entre renta familiar y tasa de fecundidad); d) sistema de valores respecto a la fecundidad.

c) Finalmente, para algunos autores las UAs se podrían corresponder con los conceptos fundamentales, si bien ya en el marco teórico hemos realizado una presentación de los mismos, de modo que no tendría sentido reiterar aquí la misma información. Quienes así entienden la UA, no tienen por qué elaborar un apartado específico para la definición de ésta.

Unidad de observación (en el caso de trabajos de base etnográfica)

En este epígrafe debe presentarse la/-s localización/-es en las que se ha realizado la etnografía. Se pueden aportar datos informativos sobre el lugar (si es un municipio, un barrio, un contexto social recurrente...), especialmente aquellos que nos ayuden a entender tanto nuestra perspectiva de análisis como el problema de estudio que constituye el núcleo del trabajo.

Además, es importante explicar los micro-contextos sociales en los que se ha abordado el trabajo etnográfico (mediante observaciones, entrevistas y técnicas de campo). Se trata de explicar los límites temporales de la actividad etnográfica, las condiciones sociales en las que se ha realizado, las circunstancias que ayuden a entender el trabajo etnográfico.... En definitiva, en este apartado debe quedar expuesta una justificación de la UO elegida (macro y micro-contextos), que ayuden a entender que su selección ha sido una decisión metodológica porque las variables empíricas más importantes para el trabajo están contenidas o/y presentas en esas unidades de observación.

Técnicas de recogida y análisis de información (descripción breve de cada una de las técnicas y su posible articulación):

En este apartado es importante reseñar las técnicas de campo realizadas: observaciones y técnicas de diálogo. No sólo se trata de identificar qué objetivos precisos se perseguían con el uso de estas técnicas, o de explicar/justificar la selección de espacios sociales etnografiados e informantes seleccionados para las técnicas de diálogo. Es importante ofrecer un relato en el que quede reflejado que las técnicas usadas y el modo de usarlas ha sido consecuencia de decisiones metodológicas, de modo que el resultado es un *modelo etnográfico* que ha sido *creado* por el investigador. Aquí podemos dar cuenta de la temporalidad de las observaciones,

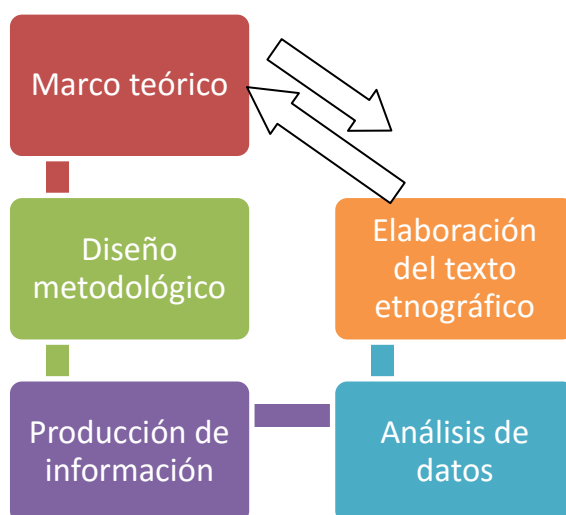
explicando que organización del tiempo en nuestro objeto de estudio y cómo ello condiciona el trabajo de campo; de la selección de escenas, de las decisiones respecto de los actores que se seleccionan y por qué. Hay que hacer constar que el relato etnográfico que se ofrecerá responde a las inquietudes teóricas –que está teóricamente informado- y que es resultado de la reflexión, por tanto.

Es muy adecuado identificar el método de selección de informantes: si ha respondido a un procedimiento emergente (sobre el campo, mediante ‘bola de nieve’ por ejemplo); o si responde a variables teóricamente pertinentes (posición social, ocupación de cargos, tiempo de experiencia, sexo/género y todas las variables pertinentes en atención al planteamiento teórico). El resultado será la especificación de entrevistas realizadas, para aportar la mayor información disponible sobre fuentes. En anexos se pueden aportar los guiones (investigación, observaciones, entrevistas...).

Es habitual ofrecer una reflexión personal, pero con un marcado carácter metodológico, sobre la experiencia etnográfica. No podemos olvidar que se trata de una relación social, atravesada por tanto por las constricciones y posibilidades: sesgos, dificultades, estrategias para superarlos... También se puede explicar el aprendizaje acumulado.

En el caso de estudios no etnográficos se identificarán las técnicas de rastreo bibliográfico, bases de datos usadas, repositorios de documentación, etc. Las fuentes bibliográficas y documentales también se deben reseñar en los estudios etnográficos.

En todos los casos, también debe explicarse el sistema de tratamiento de la información: codificación, tabulaciones, organización en bases de datos, si se ha usado un software especializado en el análisis de datos cualitativos... Se trata de hacer ver que el proceso de construcción del texto ha seguido la secuencia –que no se puede entender de modo lineal, sino mediante continuas retroalimentaciones campo-reflexión teórica:



Extensión: recomendada (5 páginas)/máxima (8 páginas)

RESULTADOS: TEXTO ETNOGRÁFICO

A partir de este momento, se irán sucediendo los capítulos que recogen los resultados del trabajo de investigación. Lo más adecuado es que los capítulos se correspondan con los grandes objetivos y/o unidades de análisis planteados. Es habitual que haya una aproximación que avance de lo general/estructural a lo particular. Capítulos en los que se aporta información sobre el contexto (en estrecha relación con la UA de escala macro o con marcos político-normativos, por poner un par de ejemplos), para ir desarrollando los epígrafes que permiten realizar una aproximación progresiva.

En el relato debe estar claramente delimitado las autorías: referencias teóricas, yo autorial del investigador, voces de informantes. Cuando la voz de los informantes se recoge con literalidad se debe expresar gráficamente. Lo habitual es que hasta tres líneas de discurso queden embutidas en el párrafo normal, entrecorillado y con la identificación del informante. Cuando el relato supera las tres líneas es mejor señalarlo mediante párrafo aparte, con sangría y cambio en la tipografía (tamaño menor de la letra, cursiva), y entre comillas. Si se obtienen fragmentos diversos que se unen por el etnógrafo se hace saber mediante [...]. También se identifica el informante.

La forma habitual de identificación del informante es señalar entre paréntesis las iniciales de su nombre o un nombre ficticio si ha habido compromiso de confidencialidad. En algunas ocasiones (personalidades públicas relevantes, agentes sociales reconocidos –y que transijan con la publicidad de sus testimonios-), este protocolo no es necesario.

El relato etnográfico debe hacer ver que nuestra mirada está teóricamente informada. A este respecto, es importante que se intercalen referencias conceptuales, categorías, autores (pueden ser los señalados en el marco teórico, pero no sólo), de modo que se ponga de manifiesto que hay una adecuada imbricación teoría-práctica. El trabajo teórico no puede quedar estabulado en el epígrafe dedicado al marco teórico, del mismo modo que en aquél epígrafe es importante hacer ver que los conceptos y perspectiva teórica se encaminan a un referente empírico concreto: nuestro objeto de estudio. En definitiva, se trata de evitar en lo posible teoría y empiria.

Extensión: recomendada (30 pp.)/máxima (40 pp.)

REFLEXIONES FINALES

Una forma de abordar este apartado es ofrecer una síntesis esquemática de resultados, pero no siempre es lo más recomendable, al menos no si es lo único que se ofrece.

Más bien, este apartado debería ser un espacio de reflexión en el que el estudiante retoma sus propósitos iniciales y valora el grado de cumplimiento, explica los retos superados (teóricos y empíricos), así como los que no se han podido superar. Se pueden hacer valoraciones críticas en las que los resultados parciales de los epígrafes precedentes son hilados con una nueva mirada, más ambiciosa.

Además, se pueden señalar los aspectos que no han podido ser acometidos, las líneas de trabajo que podrían continuarse en futuras acciones de investigación.

Si el trabajo tiene una dimensión aplicada, es muy pertinente reflexionar sobre las posibilidades de aplicabilidad, acerca de los resultados prácticos que podría tener sobre la realidad objeto de estudio.

Finalmente, cabe una reflexión argumentada del proceso formativo a lo largo de la carrera y, en particular, en el TFG. Extensión: 5 páginas (recomendada)/8 páginas (máxima)

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

Relación de fuentes, organizadas por tipo: fuentes documentales, fuentes bibliográficas, fuentes web, fuentes hemerográficas.

La relación de fuentes bibliográficas, web y hemerográficas deben seguir los protocolos establecidos en el campo disciplinar.

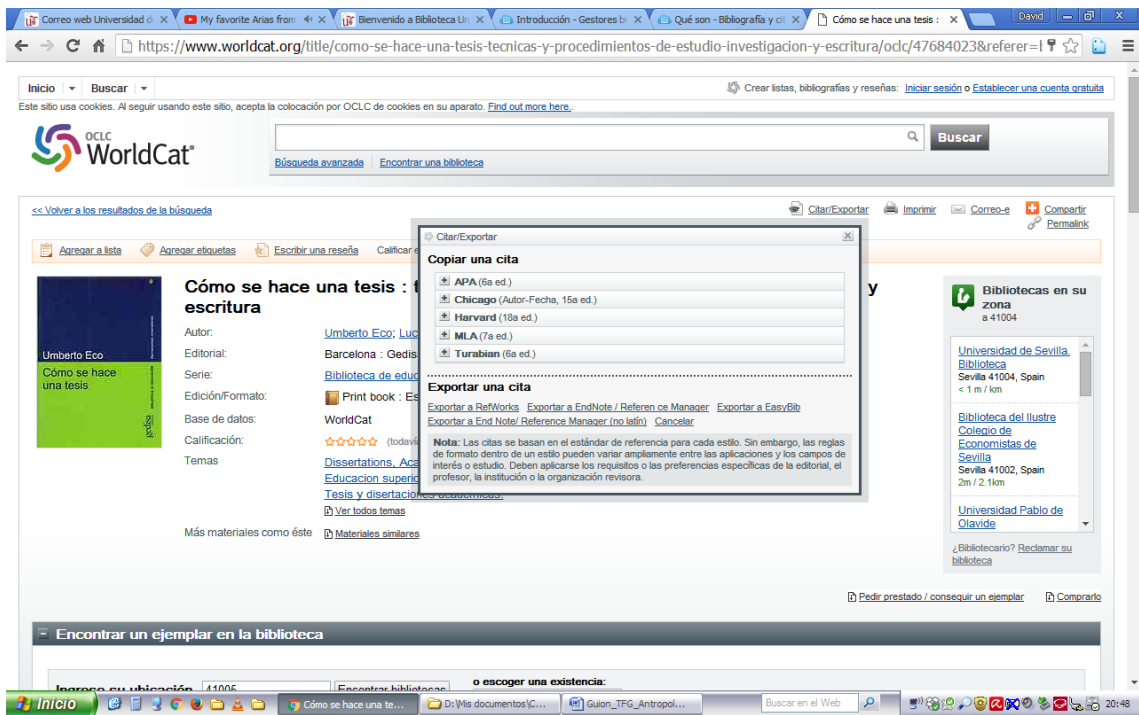
Se remite a la información que aporta la biblioteca de la US sobre el caso:

<http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas>

Y es también recomendable seguir el Manual de Estilo 'AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana' (<http://manual.aibr.org/2010.pdf>)

En <https://www.worldcat.org/>, por ejemplo, se puede obtener un modo de cita estandarizado a partir de cualquier referencia buscada: una vez que estamos en el link de la cita, pinchamos sobre citar/exportar, y la página nos permite elegir el sistema de cita.

Ejemplo:



Atendiendo a los distintos epígrafes de esta guía, ofrecemos este modelo de **índice**, que se puede adaptar a las condiciones específicas de cada trabajo (está especialmente definido para trabajos con un desarrollo etnográfico).

- Resumen y palabras clave.
 - Introducción: incluirá la definición del tema y el problema de investigación, así como la justificación de ambos.
 - Marco teórico.
 - Objetivos.
- [también pueden colocarse los objetivos antes que el marco teórico]
- Metodología, incluyendo: unidades de análisis (no en todos los casos), unidades de observación y técnicas de investigación.
 - A partir de aquí los apartados en los que haya que dividir los resultados de la etnografía, de la experiencia de prácticas, de la revisión bibliográfica.
 - Reflexiones finales.
 - Referencias y fuentes.
 - Anexos (si procede).